

Anexos.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

PALACIO MUNICIPAL, A 02 DE MARZO DE 2026
No. OFICIO TML/DGE/326/548/2026

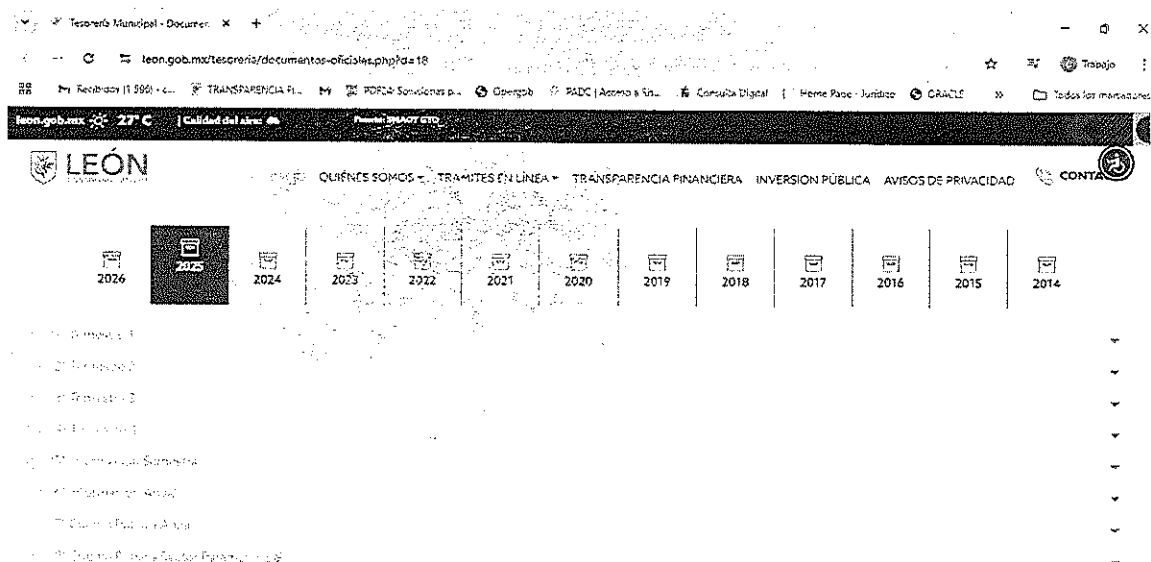
MTRA. CLAUDIA MAGDALENA AVIÑA BUENO
PROCURADORA DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y en seguimiento a los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato en su Artículo 10 que a letra menciona lo siguiente:

Artículo 10. Una vez integrada la cuenta pública respectiva, la Secretaría y la Tesorería Municipal, la remitirán al Poder Legislativo del Estado para los efectos conducentes.

La Secretaría y la Tesorería Municipal, publicarán la cuenta pública respectiva en su página de Internet, de manera inmediata a su presentación, notificando en la misma fecha, por oficio y correo electrónico a cada uno de los sujetos obligados la liga de publicación, con la finalidad de que éstos generen en sus respectivas páginas el enlace electrónico a dicha página para consulta de la población general.

Hago de su conocimiento la liga de la página de la Tesorería Municipal de León en donde se encuentra publicada la cuenta pública 2025 de la entidad a su cargo.



<https://leon.gob.mx/tesoreria/documentos-oficiales.php?d=18>

Por último, es importante generar el enlace en su página oficial.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"LEÓN 450, DEJÁNDO HUELLA EN LA HISTORIA"

C.P. JOSUÉ ISRAEL MEDINA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

C.C.P.: Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno. - Contralora Municipal de León. - De conocimiento

MNRJ/CMHC/JECV/CECV

Dirección General de Egresos
Tesorería Municipal

Plaza Principal S/N, Zona Centro,
C.P. 37000, León, Gto. Tel. 477 788 00 00 - Ext. 1211.



leon.gob.mx